



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO,
POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ESPECIALIDAD AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA
RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2016 (BOE del 7)

RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2017, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2016 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (BOE DEL 7), POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar y publicar la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, que figuran en los Anexos I (turno general) y II (cupo de reserva para personas con discapacidad), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos según el baremo de la convocatoria, así como el total de la puntuación alcanzada en esta fase.

Segundo.- De conformidad con lo previsto en la Orden APU 3416/2007 de 14 de noviembre (BOE del 27), los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto a la valoración provisional de méritos, y, en su caso, acompañar la documentación justificativa pertinente.

Tercero.- La presente Resolución se publicará en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y de las Delegaciones de la Agencia Tributaria. También podrá consultarse en la página web de la Agencia, www.agenciatributaria.es (en el apartado Empleo Público. Convocatorias. Oferta de Empleo Público 2016).

Madrid, 24 de abril de 2017, El Presidente del Tribunal, Fdo.: Luis Cabello Sáenz de Santa María.

Publicado el 25 de abril de 2017